

MESA TÉCNICA 22 DE MAYO 2020: FASE 2 Y 3 ,PLAN TRANSICIÓN NUEVA NORMALIDAD, ASUNTOS VARIOS

La mesa realizada hoy se ha estructurado en cuatro grandes apartados: desescalada en su Fase 2, en la Fase 3, la orden que establece un plan de transición hacia la nueva normalidad y varios asuntos. A efectos de exposición empezamos por los últimos.

ASUNTOS VARIOS:

- **Levantamiento plazos administrativos:** en general está previsto su levantamiento para el 5 de junio, aunque algunos se adelantan al lunes, caso de la ampliación de listas y rebaremación, de esta última está prevista su publicación para el día 26 y el plazo de alegaciones entre el 1 y 5 de junio.
- **Publicación baremación definitiva cátedras de conservatorio:** prevista para hoy. ADJUNTAMOS ARCHIVO PDF. **Calendario escolar 2020/21:** entre finales de mayo e inicios de junio se publicará.
- **Elección equipos directivos:** en breve se informará sobre este tema.
- **Reconocimiento del personal de educación movilizado en la lucha contra la pandemia:** se está en conversación con el IASS y Función Pública al respecto.

FASE 2:

El paso de la Fase 1 a la 2, y de ésta última a la 3, no tiene porqué darse en las tres provincias aragonesas a la vez, dependerá de la evolución sanitaria.

Tras entregarse a los sindicatos el “Informe de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales” que califica la incorporación en la Fase 2 como de “Baja probabilidad de exposición”, se procederá a realizar una autorización colectiva de unos **3.600 docentes** (2º Bachillerato, 2º cursos de FP y Orientación) para que puedan, en su caso y de un modo voluntario, acudir a los centros para la atención del alumnado previa cita y solamente en caso de ser imposible la atención telemática. En el caso de las personas profesionales de Orientación también podrán atender a las familias (firmar informes de derivación, aunque se pretende facilitar la firma electrónica, etc.).

Por parte de STEA-i, hemos criticado que no se vaya a exigir el uso obligatorio de mascarilla por parte del alumnado o familias que acudan al centro, dado que la distancia social de dos metros no siempre será posible mantenerla en pasillos, entradas y salidas, o en tutorías donde se supervisen materiales escritos. Se nos ha respondido que una orden estatal (SND/422/2020 de 19 de mayo) no obliga a dicho uso dentro de los centros de poder mantenerse la distancia de seguridad y está por encima de la normativa aragonesa. No obstante, se garantizará que cada docente autorizado a ir al centro tenga a su disposición una mascarilla por jornada de trabajo y que se prevén pocas tutorías presenciales.

Dichas tutorías podrán solicitarse a iniciativa del alumnado o del profesorado, en cualquier caso serán la excepción a la norma, que seguirá siendo la atención por medios electrónicos.

En STEA-i hemos detectado que ya en la Fase 1 la dotación de EPIs ha sido muy insuficiente a los centros (una mampara, dos geles y una cinta adhesiva para realizar señalizaciones). **Parece que en la Fase 2 seguirán con la misma cicatería, lo que obligará a los equipos directivos a organizar la adquisición de más mamparas, geles, mascarillas, etc. a cargo del presupuesto del centro.**

Desde STEA-i finalmente hemos criticado un punto del borrador de la Guía de la Fase 2, donde permite que “ocasionalmente otro alumnado si así se estima por el equipo directivo” pueda acudir presencialmente al centro, al margen del de 2º de Bachillerato y 2º curso de los ciclos de FP. Según como se interprete ese “ocasionalmente” puede ser una puerta falsa por la que abrir los centros a más alumnado, aún en plena pandemia. **El lunes está previsto hacer pública la “Guía Fase 2 en el Ámbito Educativo”.** La próxima semana se convocará el Comité de Seguridad y Salud para tratar asuntos de su competencia en educación.

FASE 3:

De darse una buena evolución se pasaría a dicha fase a mitad de junio. **La intención del Departamento en tal caso, es solicitar autorización –a Sanidad y Función Pública- para que todo el personal docente a partir del 19 de junio pueda acudir a los centros a las tareas relacionadas con el fin de curso**, aunque priorizando el teletrabajo. Así en las Fase 3 cualquier docente podría acudir a su centro. No obstante se intentará posibilitar que las sesiones de evaluación, etc puedan realizarse “on line” y se fomentará el uso de la firma electrónica por parte del profesorado. Cada nueva tanda de incorporación irá acompañada de un protocolo de actuación que tomara forma en la correspondiente “guía”, siguiendo las indicaciones del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Por el momento no se puede adelantar más sobre dicha Fase en educación.

PLAN DE TRANSICIÓN HACIA LA NUEVA NORMALIDAD:

Hoy o el fin de semana está prevista la publicación de una orden del consejero de educación al respecto, por un lado, **al objeto de establecer que hasta final de curso la norma en la educación aragonesa será la educación a distancia, en las tres redes: pública, privada subvencionada y privada sin subvencionar.**

Por otro lado, establece las excepciones a la regla (2º Bachillerato, 2º curso ciclos formativos de FP, etc) que ya hemos adelantado, aplicándose no sólo a la educación pública sino también a la privada-concertada y a la privada sin financiación pública.